

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE SONORA**

**(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Estatal)
Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2016**



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE SONORA**

**(Organismo Público Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)**

**Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2016**

INDICE

1. Dictamen de los auditores independientes
2. Estados de situación financiera
3. Estado analítico del activo
4. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
5. Estado de actividades
6. Estados de variaciones de la hacienda pública
7. Estados de flujos de efectivo
8. Estados de cambios en la situación financiera
9. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta de Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora:

Opinión denegada

Hemos auditado los estados financieros **del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora** (en adelante el Instituto), que comprenden los estados de situación financiera, analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros **del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora**, que se acompañan, debido a la importancia de los efectos de los asuntos descritos en la sección de fundamento de la opinión denegada ó abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estos estados financieros.

Fundamentos de la opinión denegada

1. Como se señala en la Nota 5.c, actualmente la administración del Instituto, lleva a cabo trabajos de conciliación con Organismos, Ayuntamientos, Gobierno del Estado y Magisterio, con objeto de determinar la materialidad de sus cuotas y aportaciones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016, y que en conjunto ascienden a \$ 2,460,632,426, y que representan el 52.5 % de su activo total, estimando concluir con dichas labores, a más tardar el 15 de diciembre de 2017, por lo que sus resultados y efectos se conocerán al término de este proceso.



Adicionalmente de un total de 25 saldos seleccionados para confirmación equivalentes al 93% del saldo total antes referido, se recibieron confirmaciones de 20 saldos equivalentes al 50% del saldo total de la cuenta, los cuales reconocieron adeudos de sólo el 50% del total registrado por el Instituto, por lo que no nos fue posible obtener evidencia de auditoría, que nos permitiera opinar sobre la mayor parte del saldo, por lo que nuestra revisión se vió limitada.

2. Como se señala en la Nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2013, el Instituto tiene la obligación de emitir información presupuestaria en cuentas de orden (Ver Nota 18), en atención a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo establecido en los documentos contables relativos a los momentos contables de los ingresos y de los egresos. A la fecha de emisión de este informe, la entidad se encuentra en proceso de armonizar su información financiera, con la información presupuestal, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

Adicionalmente, los valores registrados principalmente, en sus bienes muebles e inmuebles y cuentas patrimoniales, reconocen valores en varios casos, muy inferiores al valor real, sobre todo en su activo fijo, destacando el valor actual registrado de sus bienes inmuebles.

En relación a lo antes expuesto, actualmente la administración del instituto, trabaja en el diseño y optimización de sus procesos administrativos, enfocados a la armonización total de su información financiera y presupuestal, así como en la valuación de sus activos fijos, trabajos que se esperan concluir durante segundo semestre de 2017.

3. Como se menciona en la salvedad 1, debido a que el Instituto no ha concluido con el análisis del grado de recuperabilidad y situación actual de los saldos registrados, principalmente en cuentas por cobrar al Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos, los cuales dada su antigüedad en algunos casos presentan problemas en cuanto a su recuperación, por lo que no nos fue posible obtener evidencia suficiente para evaluar el importe de la posible estimación para cuentas incobrables, que debería de ser reconocida en sus registros contables, de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.
4. Debido que a la fecha de este informe, aún no se han concluido las negociaciones por parte del Instituto con el Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 54, para la recuperación del saldo a cargo de dichas entidades, por un monto en conjunto que al 31 de diciembre de 2016, ascendía a \$ 125,656,651 y que por lo mismo, no se conocen sus resultados y efectos, que aunado a la falta de integración y soporte de dicho saldo, no nos fue posible obtener evidencia de auditoría, que nos permitiera opinar sobre dicho saldo.

5. Como se señala en la Nota 17 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se tienen saldos deudores y acreedores por depurar por un monto de \$ 17,556,867 y \$ 918,563,519 respectivamente, registrados principalmente en las cuentas de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar y otros pasivos por pagar, que aunado a la falta de confirmación y evento posterior de la mayoría de los saldos seleccionados por auditoría, no nos fue posible obtener evidencia de auditoría, que nos permitiera opinar sobre la razonabilidad de dichos saldos.
6. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta Créditos Hipotecarios por Cobrar arroja una diferencia registrada de más en contabilidad respecto a la cifra reportada por el departamento de crédito por un monto de \$ 20,686,605, mientras que el saldo por cobrar al Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos, por concepto de cuotas y aportaciones arrojan una diferencia de menos en contabilidad por un monto en conjunto de \$ 131,736,664 respecto al monto registrado por el departamento de ingresos y que por lo mismo, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran cerciorarnos de la razonabilidad de los saldos registrados tanto en créditos hipotecarios como en cuotas y aportaciones por cobrar.
7. Debido a que el Instituto no cuenta con un sistema de control que garantice el registro en contabilidad del 100% de los pasivos por concepto de bienes y servicios, generado por las diferentes unidades y áreas operativas de la entidad, que aunado a la falta de confirmación mencionado en el punto 5 anterior, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de la razonabilidad del pasivo a favor de proveedores y otros acreedores, registrados por la entidad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, no es suficiente para poder expresar una opinión, respecto a la razonabilidad de los estados financieros.

J.

Párrafos de énfasis

1. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales, están presentados, en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Como se señala en la Nota 12.b durante 2016, se registraron ajustes que disminuyeron los remanentes acumulados de ejercicios anteriores por un importe neto de \$ 108,865,022, derivado principalmente, del pago de pensiones y jubilaciones.

Otros asuntos

Los estados financieros del ejercicio 2015, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien denegó su opinión con fecha 10 febrero de 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 2 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material, debida a fraude, es mayor, que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría, que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

9.

Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International



Jesús Humberto Acuña
Contador Público Certificado
Cédula Profesional N° 1018917

Hermosillo, Sonora, Méx.
15 de septiembre de 2017

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 y 2015
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y Equivalentes (Notas 2.c y 3)	\$ 109,753,122	174,030,793	Cuentas por Pagar a Proveedores a Corto Plazo (Nota 8)	\$ 621,696,842	570,162,456
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 5)	2,532,048,988	2,975,546,231	Provisión de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	415,100,998	337,857,918
Bienes en Tránsito	3,477,838	2,466,678	Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo (Nota 10)	515,837,249	416,021,753
Inventarios (Notas 2.e y 6)	106,295,372	127,254,140			
Total de activos circulantes	2,751,575,320	3,279,297,842	Total de pasivos circulantes	1,552,635,089	1,324,042,127
ACTIVO NO CIRCULANTE:			PASIVO NO CIRCULANTE:		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Notas 2.d y 4)	689,695,564	87,884,141	Provisiones por Pagar a Largo Plazo (Nota 2.g)	2,918,471,604	2,918,471,604
Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalente a Largo Plazo (Nota 5)	894,841,324	853,565,235	Total de pasivos no circulantes	2,918,471,604	2,918,471,604
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 7)	388,607,074	353,692,627	Total del pasivo	4,471,106,693	4,242,513,731
Bienes Muebles (Nota 7)	258,406,399	254,960,035	Hacienda Pública / Patrimonio (Nota 12)		
Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 7)	(298,806,467)	(280,820,312)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Otros Activos no Circulantes:			Aportaciones	132,013	132,013
Otros Activos (Depósitos en garantía)	543,853	526,569	Donaciones de Capital	9,659,366	9,659,366
Total de activos no circulantes	1,933,287,747	1,269,808,295	Total de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	9,791,379	9,791,379
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	16,028,990	(64,490,512)
			Resultado de Ejercicios Anteriores	187,936,005	361,291,539
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio Generado	203,964,995	296,801,027
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	213,756,374	306,592,406
Total del activo	\$ 4,684,863,067	4,549,106,137	Total pasivo y patrimonio	\$ 4,684,863,067	4,549,106,137

Los saldos de las cuentas de orden del Instituto se muestran en la Nota 15.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas

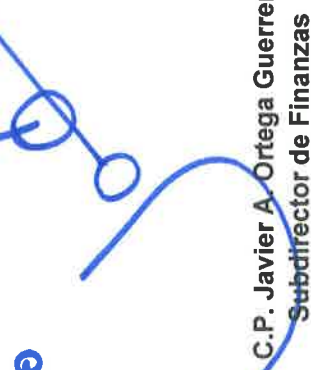
C.P. Adolfo Enrique Claussen Ibarri
Director General

C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Centavos omitidos)

	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Activo	\$ 4,549,106,137	22,098,716,014	21,962,959,085	4,684,863,067	(135,756,930)
Activo Circulante	3,279,297,842	18,868,872,292	19,396,594,814	2,751,575,321	527,722,521
Efectivo y Equivalentes	174,030,793	12,337,588,396	12,401,866,068	109,753,122	64,277,671
Derechos a recibir y equivalentes	2,974,445,724	5,426,554,452	5,872,438,961	2,528,561,215	445,884,509
Derechos a recibir bienes o servicios	1,100,507	28,622,625	26,235,358	3,487,774	(2,387,267)
Inventarios	2,466,678	26,010,387	24,999,227	3,477,838	(1,011,160)
Almacenes	127,254,140	1,050,096,432	1,071,055,200	106,295,372	20,958,768
Activo no circulante	1,269,808,295	3,229,843,722	2,566,364,271	1,933,287,746	(663,479,451)
Inversiones financieras a largo plazo	87,884,141	2,999,629,114	2,397,817,691	689,695,564	(601,811,423)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	853,565,235	143,486,959	102,210,870	894,841,324	(41,276,089)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	353,692,627	34,914,447	-	388,607,074	(34,914,447)
Bienes Muebles	254,960,035	43,148,675	39,702,311	258,406,399	(3,446,364)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(280,820,312)	8,647,244	26,633,399	(298,806,467)	17,986,155
Activos diferidos	526,569	17,283	-	543,852	(17,283)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas

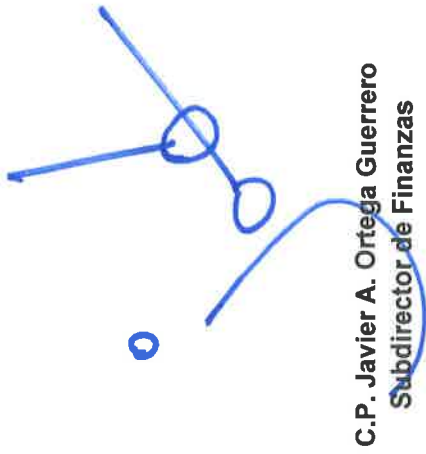

C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Director General


C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Centavos omitidos)

	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Pasivo Total	\$ 4,242,513,731	1,892,827,710	2,121,420,672	4,471,106,693	(228,592,962)
Pasivo a corto plazo	1,324,042,127	1,892,827,710	2,121,420,672	1,552,635,089	(228,592,962)
Servicios personales	713,969	17,052,637	20,757,633	4,418,965	(3,704,996)
Proveedores	570,162,456	755,555,532	807,089,918	621,696,842	(51,534,386)
Retenciones y contribuciones por pagar	337,857,918	615,015,734	692,258,814	415,100,998	(77,243,080)
Otras cuentas por pagar	415,307,784	505,203,807	601,314,307	511,418,284	(96,110,500)
Pasivo no circulante	2,918,471,604	-	-	2,918,471,604	-
Obligaciones Laborales	\$ 2,918,471,604	-	-	2,918,471,604	-

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas

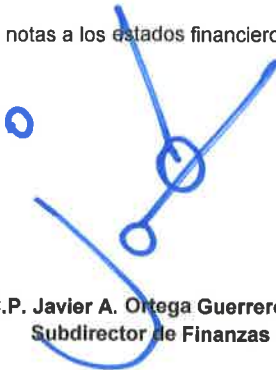

C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri
Director General


C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	2 0 1 6	2 0 1 5
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:		
Ingresos de gestión:		
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
Aportaciones para fondo de vivienda	\$ 270,314,045	249,946,910
Cuotas de seguridad social	1,841,490,914	1,728,667,412
Aportaciones de seguridad social	3,270,906,104	3,045,397,048
	5,382,711,063	5,024,011,370
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Transferencias al sector publico	53,563,258	45,979,616
Subsidios y subvenciones	-	-
	53,563,258	45,979,616
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos financieros:		
Intereses ganados en inversiones en valores, créditos, bonos y otros	40,429,211	39,786,129
Otros ingresos financieros	3,593,871	3,662,347
	44,023,082	43,448,476
Otros ingresos y beneficios varios:		
Bonificaciones y descuentos obtenidos	2,099,943	32,351,997
Otros ingresos y beneficios varios	2,828,561	8,309,935
	4,928,504	40,661,932
Total Ingresos	5,485,225,907	5,154,101,394
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	1,495,572,810	1,376,887,666
Materiales y suministros	706,730,262	768,108,548
Servicios generales	577,253,085	727,770,705
	2,779,556,157	2,872,766,919
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Pensiones y jubilaciones	2,516,314,557	2,194,287,838
Otras prestaciones de seguridad social	143,977,022	116,347,285
	2,660,291,579	2,310,635,123
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Depreciaciones	26,925,584	29,761,429
Otros gastos	2,423,597	5,428,436
	29,349,181	35,189,865
Total de gastos y otras pérdidas	5,469,196,917	5,218,591,906
AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	\$ 16,028,990	(64,490,512)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas


C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Director General


C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL)
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	Patrimonio	Donaciones	Remanentes Acumulados Ahorros (Desahorros)	Remanente del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	Total Patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2015	\$ 132,013	9,659,366	2,897,066,774	174,859,772	3,081,717,925
Traspaso del remanente del ejercicio a remanentes acumulados			174,859,772	(174,859,772)	
Ajuste a remanentes acumulados			(2,710,635,007)		(2,710,635,007)
Desahorro del ejercicio				(64,490,512)	(64,490,512)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	132,013	9,659,366	361,291,539	(64,490,512)	306,592,406
Traspaso del remanente del ejercicio a remanentes acumulados			(64,490,512)	64,490,512	
Ajustes a remanentes acumulados (Nota 12.c)			(108,865,022)		(108,865,022)
Ahorro del ejercicio				16,028,990	16,028,990
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 132,013	9,659,366	187,936,005	16,028,990	213,756,374

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas

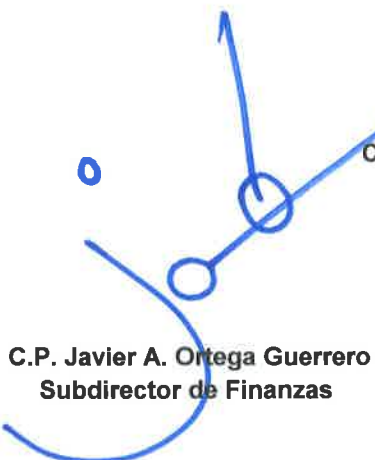

C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Director General


C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE CAMBIOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	2016		2015	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo:	\$ 527,722,521	699,434,479	774,762,342	1,325,453,519
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes	64,277,671			113,700,987
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	443,497,243			1,133,392,327
Inventarios	19,947,608			1,898,375
Activo no circulante:				
Inversiones financieras a largo plazo		601,811,423	82,316,445	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo		41,276,089	19,647,504	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto		34,914,447	672,798,393	
Bienes muebles, neto		3,446,364		48,599,642
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		17,986,155		27,862,188
Activo Diferido		17,284		
Pasivo:	228,592,962		3,270,230,323	
Pasivo circulante:				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	228,592,962		351,758,719	
Pasivo no circulante:				
Cuentas por pagar a Largo Plazo			2,918,471,604	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	80,519,502	173,355,534		2,775,125,519
Remanente del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	80,519,502			239,350,285
Remanente de ejercicios anteriores		173,355,534		2,535,775,234

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de este estado.


C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas


C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Director General


C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Origen:	\$ 5,485,225,907	5,154,101,394
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	5,382,711,062	5,024,011,370
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	53,563,259	45,979,616
Otros Orígenes de Operación	48,951,586	84,110,408
Aplicación:	5,469,196,917	5,218,591,906
Servicios Personales	1,495,572,810	1,376,887,666
Materiales y Suministros	706,730,261	768,108,548
Servicios Generales	577,219,856	509,642,508
Pensiones y Jubilaciones	2,516,314,557	2,194,287,838
Transferencias a la Seguridad Social	143,977,022	116,347,285
Otras Aplicaciones de Operación	29,382,411	253,318,061
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,028,990	(64,490,512)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Origen:	455,012,566	844,338,385
Bienes Muebles	638,757	705,492,022
Otros Orígenes de Inversión	454,373,809	138,846,363
Aplicación:	744,243,692	1,459,844,662
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,914,447	32,293,629
Bienes Muebles	4,085,121	48,999,641
Otras Aplicaciones de Inversión	705,244,124	1,378,551,392
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(289,231,126)	(615,506,277)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen:	317,789,488	3,777,378,820
Otros Orígenes de Financiamiento	317,789,488	3,777,378,820
Aplicación:	108,865,023	2,983,681,044
Otras Aplicaciones de Financiamiento	108,865,023	2,983,681,044
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	208,924,465	793,697,776
Disminución/Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(64,277,671)	113,700,987
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	174,030,793	60,329,806
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 109,753,122	174,030,793

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de este estado.

C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas

C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Director General

C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Centavos omitidos)**

**NOTA 1 ANTECEDENTES, CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y FUENTE DE INGRESOS
DEL INSTITUTO**

Antecedentes y constitución.-

Los orígenes legales de este Instituto inician con la promulgación de la Ley Número 112, publicada el 20 de diciembre de 1948, en la que se estableció el "Fondo de Protección Burocrático", misma Ley que fue modificada al publicarse la Ley Número 5, el día 19 de noviembre de 1949, con la cual se instituye la Dirección de Pensiones del Estado.

El día 4 de diciembre de 1950, se aprueba el Reglamento de la Dirección de Pensiones con la Ley Número 60, y posteriormente, el 14 de marzo de 1962 es publicada la Ley Número 13 en la que se estableció un pago adicional del 5% del sueldo base para los servidores públicos del Gobierno del Estado, por concepto de asistencia médica y medicinas.

El 31 de diciembre de 1962, con la expedición y publicación de la Ley 38, la antigua Dirección de Pensiones del Estado se transforma, dando origen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Posteriormente, el 29 de junio de 1989 es aprobada por el H. Congreso del Estado la Ley Número 91 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 38 del ISSSTESON, misma que entró en vigor el 4 de julio de 1989.

Finalmente, el 28 de junio de 2005, es aprobado por el H. Congreso del Estado, el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley 38. La nueva Ley 38 denominada "Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora" (en adelante Ley del ISSSTESON), se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXV, Edición Especial No. 3 del día 29 de junio del 2005.

Actividad del Organismo y Fuente de Ingresos.-

Actividad.-

El ISSSTESON es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual es una dependencia que pertenece a la Administración Pública Estatal de conformidad con el artículo 3 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, creado con la finalidad de otorgar a los trabajadores y organismos públicos incorporados a su régimen y sus familiares y pensionistas del Estado, las prestaciones que establecen los artículos 4 y 40 de la Ley del ISSSTESON, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo 4.- Se establecen con el carácter de obligatorias las siguientes prestaciones:

- a. Seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- b. Servicio de reeducación y readaptación de inválidos;
- c. Créditos para la adquisición en propiedad de casa o terrenos para la construcción de las mismas, destinados a la habitación familiar del trabajador;
- d. Actividades que eleven el nivel cultural del servidor público y su familia;
- e. Arrendamiento de habitaciones económicas pertenecientes al ISSSTESON;
- f. Préstamos hipotecarios;
- g. Préstamos a corto plazo;
- h. Jubilación;
- i. Pensión por vejez;
- j. Pensión por invalidez;
- k. Pensión por muerte;
- l. Indemnización global;
- m. Pago póstumo en los términos del Capítulo Séptimo Bis;
- n. Fondo colectivo de retiro.

Artículo 40.- En los términos de la presente ley, se instituye el fondo de la vivienda para los trabajadores, el cual tendrá por objeto:

- a) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria para:

- i. La adquisición en propiedad de habitaciones cómodas e higiénicas, incluyendo aquéllas sujetas al régimen de condominio.
 - ii. La construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones.
 - iii. El pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores, en los términos que acuerde la comisión ejecutiva del fondo.
 - iv. La adquisición de terrenos en los que se deberá construir la habitación del trabajador.
- b) Coordinar y financiar programas de construcción de habitaciones destinadas a ser adquiridas en propiedad o en arrendamiento por los trabajadores.

Fuente de Ingresos.-

La Institución obtiene el 98.13% de sus ingresos de las cuotas y aportaciones que recibe del Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados con base en los sueldos reportados, el 1.87% restante, corresponde a transferencias al sector público y a otros ingresos obtenidos por el Instituto y cuyo detalle se muestra en la Nota 13. El Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados al Instituto están obligados, conforme a la nueva ley, a enviar a dicho Instituto las nóminas de su personal para efecto de determinar las cuotas y aportaciones respectivas.

Órganos de Gobierno del Instituto.-

El Órgano de Gobierno del ISSSTESON, estará integrado por la:

- Junta Directiva,
- Director General, y la
- Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda

La Junta Directiva del Instituto, será la máxima autoridad y se integra por:

C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri	Presidente de la Junta Directiva
Lic. Miguel Ángel TzinTzun López	Representante del Poder Ejecutivo
Lic. Francisco Javier Díaz Anaya	Representante del Poder Legislativo
Lic. Javier Enriquez Enríquez	Representante del Poder Judicial
Lic. Víctor Manuel Flores López	Representante del SUTSPES
Profr. Juan Adolfo Navarro Cano	Representante de la Sección 54 del SNTE
Profr. José Francisco Valenzuela	Representante de la Sección 54 del SNTE

C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSSTESON
C. Jorge Luis Grijalva Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco	Comisario Público Ciudadano Secretario Técnico de la Junta Directiva del ISSSTESON

La Comisión Ejecutiva del Fondo para la Vivienda, estará integrada por representantes de las organizaciones sindicales y durarán en su cargo tres años y podrán ser removidos libremente por las personas que los propusieron.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Instituto se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

El marco normativo para la aplicación de las normas de información financiera aplicadas a las entidades del sector público son:

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto, la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los años de 2009 al 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto

- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales, Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la LGCG, en el inciso b) relativo al ámbito de aplicación institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación en el siguiente orden de prelación, las emitidas en primera instancia, por el CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Contables Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), mientras que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, también se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. En resumen, las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del Gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

b) Fecha de autorización de los estados financieros

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados por quien los suscribe, para su emisión y aprobación de la Junta Directiva, el día 15 de septiembre de 2017.

c) Efectivo y equivalentes

El efectivo está integrado por los depósitos en cuenta de cheques y las inversiones a la vista que la entidad mantiene en instituciones bancarias. Las inversiones a la vista, se registran al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de posición financiera, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se registran conforme se devengan y se muestran reflejados en los estados de cuenta de la institución financiera, con crédito a los resultados del ejercicio.

d) Inversiones financieras a largo plazo

Se registran a su costo de aportación más los rendimientos devengados a la fecha del balance, que es igual a su valor neto estimado de realización. Los intereses ganados se reconocen conforme se devengan con crédito a los resultados del ejercicio.

e) Inventarios

Las inversiones en medicamentos, materiales y suministros son registradas a su costo de adquisición y son consideradas como egresos en el mes en que se consumen (Ver Nota 6).

f) Bienes inmuebles, construcciones en proceso, bienes muebles y depreciación acumulada

Las inversiones en bienes inmuebles, construcciones en proceso y bienes muebles son registradas a su costo de adquisición y a su vez, se reconocen como inversión en el activo fijo (Ver Nota 7).

Su depreciación se calcula, por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales de depreciación sobre el costo histórico original, de los bienes adquiridos:

Concepto	%
Equipo y aparatos audiovisuales	33
Equipo de cómputo	33
Equipo de transporte	20
Bienes artísticos y culturales	20
Equipo médico	20
Instrumental médico	20
Maquinaria y equipo	10
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	10
Bienes muebles	10
Herramientas y refacciones	10
Maquinaria y equipo eléctrico	10
Mobiliario y equipo de refrigeración	10
Mobiliario y equipo de oficina	10

g) Provisiones a largo plazo

De conformidad con la Ley del ISSSTESON, el Instituto tiene establecido un plan de pensiones, así como el pago de diversas prestaciones adicionales como son aguinaldo, indemnizaciones, gastos de funeral y pago póstumo a favor de sus trabajadores.

El Instituto llevó a cabo, durante el ejercicio de 2012, la cuantificación del pasivo por concepto de pensiones mediante cálculo actuarial efectuado por actuarios independientes, cuyo monto determinado a esa fecha ascendía a \$ 49 mil 097 millones de pesos, los cuales, de acuerdo con la política de la entidad, este pasivo no se reconocía en el balance, sino que se registraba en cuentas de orden.

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la LGCG, la entidad aplicó de manera supletoria la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales" reconociendo en sus estados financieros por dicho concepto un monto de \$ 2 mil 918 millones de pesos afectando los remanentes acumulados y del ejercicio que se tenían registrados a esa fecha.

De acuerdo con esta norma, se establece que el monto del pasivo laboral a registrar por la entidad, no deberá de implicar la determinación de un efecto que refleje un resultado del ejercicio desfavorable, por lo que con base en dicha norma supletoria, el instituto no tiene registrado en el pasivo, el monto total devengado de estas obligaciones laborales.

El último cálculo actuarial fue elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2012 y cuyos resultados obtenidos se incluyen en la Nota 15.

A continuación se describen las prestaciones laborales antes comentadas a cargo del Instituto:

Prima de antigüedad.- El Instituto está obligado al pago, de manera quincenal, de la prima de antigüedad a favor de los empleados, a partir del quinto año de antigüedad (quinquenio) de conformidad con la Ley Civil del Estado de Sonora y al Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo y se carga al gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Indemnizaciones.- Las indemnizaciones por retiro involuntario, se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

Plan de pensiones.- De acuerdo a lo señalado en la Ley del ISSSTESON, los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, tienen derecho a gozar de un plan de pensiones afectando los resultados del ejercicio en la fecha en que se pagan, de conformidad a lo siguiente:

Jubilación Art. 68	Se otorga a los trabajadores con 35 años ó más de servicio y a las trabajadoras con 33 años ó más de servicio, e igual tiempo de cotización al Instituto.
Vejez Art.69	Tienen derecho los trabajadores que habiendo cumplido 55 años de edad y 15 años de servicio e igual tiempo de contribución al Instituto.
Cesantía por edad avanzada Art. 69bis	Tienen derecho los trabajadores que habiendo cumplido 60 años de edad y 10 años de servicio e igual tiempo de contribución al Instituto.
Invalidez Art. 76	Se otorga a los trabajadores que se inhabiliten física o mentalmente, por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo, si hubiesen contribuido al Instituto, al menos durante quince años.
Por muerte Art. 82	La muerte del trabajador por causas ajenas al servicio, cualquiera que sea su edad, y siempre que hubiese contribuido al Instituto al menos durante 10 años, así como la de un pensionado por vejez o invalidez, darán origen a las pensiones de viudez y de orfandad o pensiones a los ascendientes, en su caso.

Aguinaldos.- La política establecida es de otorgar 50 días, en tres parcialidades, 30 días en la segunda quincena de Noviembre; 10 días en la primera quincena de Diciembre y los 10 días restantes en la primera quincena de Enero, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Gastos de funeral.- El Instituto cubrirá una cuota por concepto de gastos de funeral, a sus herederos legítimos o a las personas que se hayan hecho cargo de su inhumación, cuando fallezca un trabajador pensionista al momento de ocurrir el fallecimiento, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Pago póstumo.- El Instituto cubrirá una cuota por este concepto, a los beneficiarios que hayan sido designados o a sus herederos legítimos, cuando fallezca un trabajador del Instituto, registrándose el gasto en la fecha en que se efectúa su pago.

Si llegara a ocurrir, en cualquier tiempo, que los recursos del Instituto no fuesen suficientes para cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas por la Ley del **ISSSTESON**, el déficit que hubiese, será cubierto por el Estado y organismos incorporados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 116 de dicha Ley.

h) Ingresos y egresos

Estas operaciones son registradas por el Instituto, conforme a lo siguiente:

- Los ingresos por cuotas y aportaciones que obtiene el Instituto, se registran conforme se devengan, reconociéndose una cuenta por cobrar a cargo del gobierno, magisterio, ayuntamientos y demás organismos afiliados. Los demás ingresos, se registran al momento en que se reciben, a excepción de los intereses por créditos otorgados, que se registran conforme se devengan mensualmente.
- Los egresos, se registran al momento en que se devengan, registrándose la provisión correspondiente como un pasivo al final del ejercicio, conocidas como ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), con excepción de los pagos por concepto de pensiones a favor de los trabajadores afiliados al Instituto, los cuales se registran en el mes en que se efectúa su pago.
- Lo anterior, de acuerdo con lo que establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Caja	\$ 44,515	291,070
Bancos	67,792,965	173,739,612
Inversiones disponibles a corto plazo	41,915,642	111
	-----	-----
	\$ 109,753,122	174,030,793
	=====	=====

NOTA 4 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Fideicomiso Plan de Pensiones	\$ 688,976,929	87,775,142
Fideicomiso FOVISSSTESON	718,635	108,999
	-----	-----
	\$ 689,695,564	87,884,141
	=====	=====

- b) Fideicomiso Plan de Pensiones.- El Instituto constituyó, a favor de los trabajadores del Instituto, así como de los ayuntamientos y organismos afiliados, un fideicomiso de inversión y administración con la fiduciaria Banco Nacional de México, S.A., con la finalidad de administrar los recursos destinados para sufragar las erogaciones derivadas del plan de pensiones establecido por el Instituto, de conformidad con la Ley del ISSSTESON. La creación de este fondo se llevó a cabo el 29 de marzo de 2006, mediante una aportación inicial de \$ 1,500,000.
- c) Fideicomiso FOVISSSTESON.- El Instituto celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración con la fiduciaria BBVA Bancomer, S.A., el cual tiene por objeto cubrir el pago de los adeudos al Instituto por créditos hipotecarios de aquellos derecho-habientes que fallezcan o sufran incapacidad total y permanente.

El fideicomiso fue creado en el mes de enero de 1997, con una aportación inicial de \$ 60,000.

NOTA 5 DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE

a) El saldo de derechos a recibir en efectivo y equivalente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo		
Cuotas y aportaciones	\$ 2,460,632,426	2,860,829,706
Préstamos por recuperar	25,886,540	32,583,043
Deudores diversos	28,651,234	65,084,242
Créditos hipotecarios		
Organismos y Ayuntamientos	13,268,816	15,177,634
Anticipos a proveedores	3,487,773	1,100,508
Otros derechos	122,199	771,098
	<u>2,532,048,988</u>	<u>2,975,546,231</u>
Más:		
Cuentas por cobrar a largo plazo		
Préstamos por recuperar	769,184,673	721,931,199
Deudores por servicio médico	125,656,651	131,634,036
	<u>894,841,324</u>	<u>853,565,235</u>
Total	<u>\$ 3,426,890,312</u>	<u>3,829,111,466</u>

b) Las cuotas y aportaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a cargo del Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Magisterio	\$ 858,096,657	845,617,989
Gobierno	485,853,736	849,838,227
Universidad de Sonora	154,183,929	135,172,076
Ayuntamiento de Hermosillo	87,470,116	114,858,583
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	85,490,343	104,414,299
Servicios de Salud de Sonora	83,653,847	87,537,700
Oomapas de Nogales	75,498,899	59,457,484
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	56,237,784	48,204,928
Ayuntamiento de Nogales	46,137,144	39,599,754
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	44,416,166	42,941,084
Instituto Estatal Electoral	38,033,818	35,847,977

Concepto	2016	2015
Ayuntamiento de Navojoa	\$ 34,769,161	33,677,859
Instituto Tecnológico de Sonora	34,414,087	40,744,514
Universidad Estatal de Sonora (UES)	34,346,018	38,350,436
Ayuntamiento de Puerto Peñasco	29,023,233	31,293,351
Desarrollo Integral de la Familia de Sonora	27,772,037	28,564,205
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Sonora	20,364,171	22,419,365
Ayuntamiento de Guaymas	17,982,308	23,696,963
Ayuntamiento de Ciudad Obregón	15,646,986	8,994,624
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	13,806,393	12,742,646
TEETI	13,653,980	9,380,930
Instituto Sonorense de Cultura	12,618,146	13,383,201
Junta de Caminos del Estado de Sonora	10,985,388	11,974,476
Agua de Empalme	9,876,517	12,012,556
Ayuntamiento de Caborca	9,332,863	12,365,743
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	8,938,369	9,889,263
Hospital Infantil del Estado de Sonora	7,453,514	8,571,931
Oomapas de San Luis Río Colorado	7,174,156	7,775,376
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	6,893,900	7,154,400
Servicio Nacional del Empleo en Sonora	6,867,330	5,509,436
Comisión Estatal del Agua	6,143,618	5,927,768
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	5,661,792	2,424,628
Ayuntamiento de San Luis Río Colorado	5,240,813	7,037,101
Oomapas de Álamos	5,218,735	4,369,392
Colegio Sonora	4,667,806	5,373,208
Ayuntamiento de Huatabampo	4,643,637	6,028,549
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	4,309,083	4,178,334
Ayuntamiento de Empalme	4,286,919	5,224,381
Centro de Evaluación y Control de Confianza	4,088,391	4,442,573
Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Sonora	3,821,424	5,202,171
Instituto de Crédito Educativo	3,791,991	4,416,311
Consejo Estatal para la Obra Pública	3,767,538	5,193,312

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	\$ 3,554,695	3,836,449
Ayuntamiento de Etchojoa	3,531,749	3,986,190
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora	3,340,241	1,900,598
Ayuntamiento de Cananea	3,186,371	3,857,973
Radio Sonora	2,720,453	2,790,246
Otros Organismos y Ayuntamientos	51,666,174	82,649,146
Total	\$ 2,460,632,426	2,860,829,706

c) Con fecha 09 de agosto de 2017, el ISSSTESON celebró convenio de colaboración administrativa, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda, con la participación de la Secretaria de la Contraloría General, con el fin de conjuntar esfuerzos para llevar a cabo trabajos de conciliación, principalmente de los saldos por cobrar a favor del ISSSTESON, por concepto de cuotas y aportaciones que al 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$ 2,460,632,426, estableciéndose como fecha límite para la conclusión de estos trabajos el 15 de diciembre de 2017, por lo que los resultados y efectos se conocerán a más tardar en esa fecha.

d) El saldo de créditos por recuperar a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Préstamos por recuperar a corto plazo:		
Préstamos a corto plazo	\$ 24,505,781	29,842,868
Créditos Prendarios	1,380,759	2,740,175
Total	\$ 25,886,540	32,583,043

Concepto	2016	2015
Más:		
Préstamos por recuperar a largo plazo:		
Préstamos para adquisición de vehículos	\$ 11,733,974	18,154,916
Préstamos para la adquisición de vivienda	757,374,339	703,724,165
Créditos hipotecarios FONAPHO	68,694	68,694
Créditos Hipotecarios Amortización Bancos FOVI	7,666	(16,576)
	-----	-----
	769,184,673	721,931,199
	-----	-----
Total	\$ 795,071,213	754,514,242
	=====	=====

e) El rubro de deudores diversos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforma como sigue:

Concepto	2016	2015
Diferencia en cuenta corriente	\$ 13,411,496	50,789,273
Deudores por gastos a comprobar	12,870,291	11,701,500
Otros deudores diversos	2,260,412	2,483,837
Devoluciones a proveedores	109,035	109,632
	-----	-----
Total	\$ 28,651,234	65,084,242
	=====	=====

f) Las cuentas por cobrar a cargo de deudores por servicio médico al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Magisterio	\$ 92,428,747	92,428,747
Gobierno del Estado de Sonora	33,227,904	39,205,289
	-----	-----
Total	\$ 125,656,651	131,634,036
	=====	=====

NOTA 6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inventarios se integra, como sigue:

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Almacén de medicamentos	\$ 81,599,340	99,826,063
Almacén de materiales y suministros	24,696,032	27,428,077
	-----	-----
	106,295,372	127,254,140
Mercancías en tránsito	3,477,838	2,466,678
	-----	-----
Total	\$ 109,773,210	129,720,818
	=====	=====

Durante el mes de diciembre de 2016, personal del almacén y de la Unidad de Control Interno del Instituto, llevaron a cabo los inventarios físicos de medicamentos, materiales y suministros para su comparación contra los saldos reflejados en los registros contables al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 7 BIENES INMUEBLES, CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La integración de este rubro es la siguiente:

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Inmuebles y construcciones en proceso:		
Terrenos	\$ 48,910,017	37,502,148
Edificios	152,145,995	144,499,123
Obras en proceso Fovisssteson	187,551,062	171,691,356
	-----	-----
	\$ 388,607,074	353,692,627
	-----	-----

Concepto	2016	2015
Bienes muebles:		
Equipo e instrumental médico	\$ 148,996,141	148,951,701
Equipo de transporte	26,452,315	25,184,087
Maquinaria y otros equipos	22,444,578	19,672,126
Mobiliario y equipo de administración	60,513,365	61,152,121
	<u>258,406,399</u>	<u>254,960,035</u>
Subtotal	647,013,473	608,652,662
Menos:		
Depreciación acumulada	(298,806,467)	(280,820,312)
Neto	<u>\$ 348,207,006</u>	<u>327,832,350</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cargo a resultados del ejercicio por concepto de depreciación, determinada conforme a la política descrita en la nota 2.f fue de \$ 26,925,584 y \$ 22,567,076 respectivamente.
- b) En el ejercicio 2016, se tuvieron bajas de activo fijo por \$ 8,872,107 y su depreciación acumulada por un monto de \$ 8,647,244.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO

Los saldos a corto plazo a favor de proveedores del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Concepto	2016	2015
Atecsa Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	\$ 58,422,406	59,450,962
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	44,296,990	36,492,248
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	39,749,036	15,734,957
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	32,958,600	1,271,162
Hospiterra, S.A. de C.V.	28,626,594	32,286,696
Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	28,201,914	16,715,136
MAG Círculo Médico, S.A. de C.V.	25,120,307	18,931,293
DMI Distribuciones Especializadas, S.A. de C.V.	21,961,471	21,961,471
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	15,237,255	31,356,678
Repres. e Invest. Médicas, S.A. de C.V.	14,363,045	15,133,087
DMG Distribuidora de Medicamentos G	13,826,756	11,072,385
Comercializadora Tres E, S.A. de C.V.	12,497,204	2,827,650

Concepto	2016	2015
Diagnostics Solutions, S.A.P.I. de C.V.	\$ 10,611,144	-
Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.	9,729,735	4,062,156
Insumedic, S.A. de C.V.	9,727,019	11,107,331
Amerm Distribuciones, S.A. de C.V.	9,469,679	23,523,225
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	9,025,699	9,228,604
Cadena de Suministro Médico, S.A. de C.V.	8,964,883	10,962,243
Exfarma, S.A. de C.V.	7,866,469	30,173,264
María Claudia Naves Bect	7,822,497	-
Grupo Empresarial Ortiz Vejar, S.A. de C.V.	7,467,124	10,593,703
Distribuidora Médica Zeus, S.A. de C.V.	7,175,030	-
Mediprev, S. de R.L. de C.V.	6,890,950	6,890,950
Proveedora Médica del Noroeste, S.A. de C.V.	6,691,036	11,771,583
Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	6,573,419	-
Proveedora de Laboratorios del Noroeste, S.A. de C.V.	6,279,849	5,151,645
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	5,681,772	-
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	4,941,975	-
Desarrollo de Obras Rurales, S.A. de C.V.	4,282,942	8,277,222
Daltem Proveedora Nacional, S.A. de C.V.	4,147,272	4,106,577
Carsalab, S.A. de C.V.	4,096,769	1,934,460
AO Soluciones Ortopédicas, S.A.	3,978,992	185,853
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	3,719,341	2,883,744
Nadro, S.A. de C.V.	3,667,950	3,667,950
Alfonso Macías García Redondo	3,667,582	1,717,904
AR Logística Médica, S.A. de C.V.	3,543,830	3,636,141
Intermet, S.A. de C.V.	3,118,820	4,783,711
Promedlife, S.A. de C.V.	3,038,533	2,278,171
Integradora de Soluciones Empresariales de México, S.A.	2,943,460	2,943,460
Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	2,837,583	10,319,378
Valbren de México, S.A. de C.V.	2,784,678	-
Limpson del Noroeste, S.A. de C.V.	2,777,452	9,026,886
Abastecedora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	2,767,008	3,218,215
Cardiomegalía, S.A. de C.V.	2,444,949	2,539,276

Concepto	2 0 1 6	2 0 1 5
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	\$ 2,420,789	-
Termo-Control del Noroeste, S.A. de C.V.	2,328,466	-
Excelencia en Seguridad Privada Fasa, S.A. de C.V.	2,278,743	781,677
EMC Cuality, S. de R.L. de C.V.	2,277,658	2,328,466
Materiales para Impresoras y Copiado, S.A. de C.V.	2,252,684	1,821,078
R.D. Grupo Médico, S.A. de C.V.	2,208,564	7,044,853
Luis Antonio González Arreola	2,144,200	2,252,684
Hipo Pak, S.A. de C.V.	2,049,782	2,208,564
P.F. Distribuidora del Noroeste, S.A. de C.V.	1,986,663	10,456,500
Especialistas en Esterilización y Envases	1,902,530	2,407,320
Grupo MSERV, S. de R.L. de C.V.	1,889,985	29,661
Nissauto Sonora, S.A. de C.V.	1,876,008	-
Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de C.V.	1,853,890	-
Farmacéutica los Arcos, S.A. de C.V.	1,836,368	743,125
Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.	1,758,726	1,758,726
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	1,702,666	2,291,453
Tafmad, S.A. de C.V.	1,626,403	-
GYCR Soluciones Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.	1,538,227	1,321,826
Otros saldos menores a \$ 1,500,000	71,767,471	86,499,146
Total	\$ 621,696,842	570,162,456

NOTA 9 PROVISIÓN DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Retenciones por pagar a corto plazo	\$ 411,149,855	331,154,025
Contribuciones y retenciones por pagar a corto plazo	3,951,143	6,703,893
Total	\$ 415,100,998	337,857,918

El rubro de retenciones por pagar a corto plazo, está integrado principalmente, por el saldo a favor de la caja magisterial del instituto, el cual asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a \$ 212,857,860 y \$ 174,940,251 respectivamente, y corresponde a retenciones efectuadas al personal jubilado y pensionado del Instituto, principalmente, por préstamos y aportaciones a la caja de ahorro y retenciones por seguros de vida.

NOTA 10 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otros pasivos a corto plazo se integra, como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios subrogados	\$ 352,500,067	251,499,038
Acreedores diversos	75,819,806	57,927,106
Farmacias	41,011,229	64,468,717
Honorarios médicos	37,966,715	35,998,013
Servicios Personales	4,418,965	713,969
Acreedores hipotecarios	3,026,466	2,275,311
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,123,892	1,017,319
Sobregiros bancarios	(29,891)	2,122,280
Total	\$ 515,837,249	416,021,753

b) El saldo registrado en servicios subrogados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por \$ 352,500,067 y \$ 251,499,038, corresponde al pasivo a favor de hospitales y laboratorios, pendiente de pago.

c) La cuenta de acreedores diversos, incluye principalmente ADEFAS, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$ 70,714,322 y \$ 28,887,189 respectivamente, gastos que al cierre de dichos años no fueron cubiertos. Diariamente, se capturan en pólizas compromiso, los gastos por pagar, en donde se asigna la clave presupuestal y el asiento contable que se registrará una vez expedido el cheque de pago; a fin de año, el sistema realiza el cierre, provisionando el pasivo en la cuenta de acreedores diversos y afectando los resultados del ejercicio.

A continuación, se muestra la integración del saldo de ADEFAS por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
ADEFAS 2016	\$ 41,827,133	-
ADEFAS 2015	19,584,174	19,584,174
ADEFAS 2014	6,384,822	6,384,822
ADEFAS 2013	2,605,031	2,605,031
ADEFAS 2012	313,162	313,162
Total	\$ 70,714,322 =====	28,887,189 =====

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen las siguientes contingencias:

- a) El Instituto no tiene provisionado el 100% del pasivo de las obligaciones por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados incluyéndose entre ellos a los propios empleados del Instituto, así como otras prestaciones derivadas de la Ley del ISSSTESON, de acuerdo con la política contable establecida en la Nota 2.g. Al 31 de diciembre de 2012, la entidad cuantificó, mediante cálculo actuarial, el monto de dicho pasivo, determinando un monto total de \$ 49 mil 097 millones de pesos (Nota 15). De acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos.

Asimismo, el Instituto no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

- b) Se tienen diversos juicios de amparo, laborales y civiles, interpuestos en contra del Instituto ante los tribunales respectivos, los cuales en caso de fallarse en su contra, tendrían una afectación de su patrimonio por un monto que al 31 de diciembre de 2016, no ha sido cuantificado en su totalidad por parte del Instituto.

- c) Existe un pasivo contingente originado de la revisión de impuestos federales de la que se pudiera ser objeto durante un periodo de cinco años, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), derivado de las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa a las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por el Instituto.

NOTA 12 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del patrimonio corresponde a la aportación inicial, donaciones recibidas y remanentes obtenidos por la entidad, desde su constitución. El Instituto no cuenta con una integración detallada de las cuentas antes mencionadas.
- b) Ajustes a resultados de ejercicios anteriores

Durante el periodo de enero a diciembre de 2016, se registraron ajustes, que disminuyeron los remanentes acumulados de ejercicios anteriores por un importe neto de \$ 108,865,022 y que afectaron las siguientes cuentas:

Concepto	Cargo (Abono)
Rectificación / Resultado de Ejercicios Anteriores	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ (135,855)
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	77,625,976
Efectivo	(139)
Bancos	(877,536,021)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	(5,759,995)
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	32,577,603
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	(479,412)
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	(50,596)
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	(281,110)
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	(13)
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	(325,234)
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	(4,370,706)
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(3,246)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	304,055

Concepto	Cargo (Abono)
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ (6,960)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(2,146,309)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(125,885,474)
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	15,492,371
Ingresos por Clasificar	(13,070)
Aportaciones para Fondo de Vivienda	(2,847,798)
Otras Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	(29,335,910)
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	(44,088)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,316
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	(38,230)
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercio	(6,637)
Servicios Básicos	(243,064)
Servicios de Arrendamientos	(118,907)
Servicios Profesionales Científicos, Técnicos y Otros Servicios	(185,752)
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	(35,015)
Servicios de Instalación Reparación Mantenimiento y Conservación	(559,639)
Subrogaciones y Otros Servicios Generales	(1,743,306)
Pensiones	252,718,836
Jubilaciones	556,971,616
Otras Prestaciones de Seguridad Social	7,758,987
Otros Gastos Varios	110,563
Equipo de transporte	(285,859)
Total	\$ (108,865,022)

La afectación a resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2016, contaron con la aprobación de la junta directiva del Instituto, mediante acta de asamblea número 655 de fecha 28 de febrero de 2017, en donde se aprobó la afectación a resultados acumulados, principalmente, por el pago de diversas pensiones en cumplimiento al juicio civil llevado a cabo y por nivelación de las mismas.

NOTA 13 INGRESOS DEL INSTITUTO

Los ingresos obtenidos por el Instituto, durante los ejercicios de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Cuotas y aportaciones:		
Cuotas y aportaciones	\$ 5,382,711,063	5,024,011,370
	-----	-----
Transferencias		
Transferencias	53,563,258	45,979,616
	-----	-----
Otros Ingresos		
Productos financieros	44,023,082	43,448,476
Otros ingresos	4,928,504	40,661,932
	-----	-----
	48,951,586	84,110,408
	-----	-----
Total	\$ 5,485,225,907	5,154,101,394
	=====	=====

El cálculo de las cuotas y aportaciones, se determinan con base en los porcentajes establecidos en la Ley del ISSSTESON, los cuales se aplican sobre el importe de la nómina base, a cargo del Gobierno del Estado de Sonora y Magisterio, excepto en Ayuntamientos y Organismos, las cuales se determinan, con base a los porcentajes establecidos en el padrón vigente del Departamento de Afiliación y Vigencia del personal afiliado al Instituto que ha solicitado los servicios médicos de la Institución.

Los productos financieros corresponden, a los intereses cobrados por el Instituto, derivados de los créditos otorgados a sus acreditados (Nota 5) y a los rendimientos obtenidos de los remanentes invertidos en inversiones a la vista durante el ejercicio.

NOTA 14 OTROS INGRESOS

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Seguros préstamos hipotecarios	\$ 15,819	-
Cancelaciones de cheques	(14,714)	64,461
Ingresos pendientes de reclasificar y otros ingresos menores	11,821,772	33,123,538
Exámenes médicos para nuevo ingreso	1,169,912	1,085,947
Atención médica a padres arancelados	20,326	-
Descuento de proveedores	(9,950,049)	5,601,812
Pago de Pensiones	38,539	117,711
Ingresos por oficinas foráneas	358,349	-
Ingresos por cancelación de adeudos de ejercicios anteriores	507,975	-
Ingresos por reposición de credenciales	163,325	198,400
Ingresos por Inscripción al SISMP	545,140	436,175
Ingresos recuperación óptica	30,000	(155,379)
Ajustes por diversos conceptos	(20,178)	(163,261)
Otros ingresos	-	352,528
Ayuda gastos de funeral	53,511	-
Anulación de nóminas	249,925	-
Comprobaciones de gastos	(91,435)	-
Devolución de pago de nómina	30,287	-
Total	\$ 4,928,504	40,661,932

NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo en cuentas de orden de la Institución se muestra a continuación:

Cuenta	Concepto	2016	2015
	Saldos deudores:		
763	Bienes bajo contrato	\$ 1,184,031	1,184,031
771	Pensiones pasivo contingente	49,097,931,440	49,097,931,440
	Total	\$ 49,099,115,471	49,099,115,471

Cuenta	Concepto	2016	2015
	Saldos acreedores:		
764	Contrato de comodato	\$ 1,184,031	1,184,031
772	Pasivo contingente pensiones	49,097,931,440	49,097,931,440
	Total	\$ 49,099,115,471	49,099,115,471

NOTA 16 REGIMEN FISCAL

El Instituto se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad pública con fines no lucrativos.

El Instituto, como organismo descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), teniendo sólo la obligación de retener y enterar dicho impuesto sobre las remuneraciones al personal y a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado a ello en términos de la Ley, así como la de presentar declaraciones informativas conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

NOTA 17 SALDOS POR DEPURAR

a) Al 31 de diciembre de 2016, se tienen saldos por depurar deudores y acreedores por un monto de \$ 17,556,867 y \$ 918,563,519 respectivamente, cuya integración es la siguiente:

Cuenta	Deudor	Acreedor
Deudores diversos	\$ 12,285,210	41,470
Proveedores	870,618	314,224,162
Retenciones y contribuciones por pagar	4,305,038	96,425,968
Otros pasivos	72,801	506,391,864
Servicios personales por pagar	23,200	1,480,055
Total	\$ 17,556,867	918,563,519

b) Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por depurar acreedores a favor de proveedores, corresponden a saldos antiguos a favor de diversos proveedores, por concepto de compra de analizadores, reactivos, material y medicamento destacando los siguientes proveedores:

• Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	\$ 58,422,406
• Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V	28,201,914
• Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	44,296,990
• Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	32,958,600

c) Mientras que en el caso otros pasivos, corresponde al pasivo a favor de Hospitales y Laboratorios, el cual asciende al 31 de diciembre de 2016, a \$ 352,500,067, equivalente al 84% del saldo antes referido, originado por servicios de hospitalización, honorarios médicos, cirugías, análisis clínicos, estudios radiológicos, tratamientos, fisioterapias, etc..

NOTA 18 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos y egresos anual aprobado para el ejercicio de 2016, ascendió a \$ 5,249,236,236 y \$ 7,621,495,333, respectivamente. A continuación se muestra en el siguiente cuadro, el presupuesto original autorizado, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y su comparativo con el presupuesto ejercido para 2015:

Concepto	2 0 1 6		2 0 1 5
	Presupuesto Original Autorizado	Real Recaudado o Pagado	Real Recaudado o Pagado
Ingresos	\$ 5,249,236,236 =====	6,096,399,325 =====	4,671,474,626 =====
Egresos			
Servicios Personales	\$ 1,779,470,602	1,529,123,595	1,178,686,050
Materiales y Suministros	927,143,514	363,505,068	304,841,750
Servicios Generales	671,004,255	344,739,686	226,624,989
Transferencias de Recursos	2,807,384,419	2,596,351,304	2,255,781,567
Bienes muebles e inmuebles	83,478,658	11,627,253	7,194,474
Inversión en Infraestructura	89,518,954	34,780,983	26,363,580
Inversiones Productivas	362,980,556	75,872,989	75,451,413
Amortización de pasivos	900,514,375	414,966,349	323,767,330
Total de egresos	\$ 7,621,495,333 =====	5,370,967,227 =====	4,398,711,153 =====

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Director General

C.P. Javier A. Ortega Guerrero
Subdirector de Finanzas

C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contador General